



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 8.738-C.D.

CORRIENTES, 29 de mayo de 2015.-

VISTO:

El Expediente N° 07-01456/15, por el cual el Director del Departamento de Economía Ing. Agr. (Mgter.) Luis Ramón ALMIRON, eleva nota del Sr. Jheison Roy STEINHORST, mediante la cual presenta su renuncia al Cargo de Ayudante Alumno del mencionado Departamento, y solicita se cubra la vacante;

CONSIDERANDO:

Que es atendible lo solicitado, debido a que fundamenta su dimisión en razones de índole personal,

Que sobre tablas se resolvió llamar a Concurso, a fin de cubrir la vacante por el periodo JUNIO-AGOSTO;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia presentada por el Sr. Jheison Roy STEINHORST a partir del día 31 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2° LLAMAR a concurso para proveer de un (1) Cargo de Ayudante Alumno de Cátedra, para desempeñarse en el Departamento de Economía a partir de la sustanciación del concurso y hasta el 31 de agosto del año en curso.

ARTÍCULO 3°.- DECLARAR abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 1 y hasta las 11:00 hs. del 3 de junio del año en curso, el período de inscripción de postulantes.

ARTÍCULO 4°.-PRESENTAR las solicitudes de inscripción, antecedentes y documentación probatoria, en Mesa de Entradas y Salidas de esta Casa de Estudios, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 11:00.

ARTÍCULO 5°.- DESE a la presente la más amplia difusión.

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dr.) Guillermo NORRMANN
Vicedecano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

mlm/ego